



CIRCULAR CSJGUC25-81

Fecha: 8 de mayo de 2025

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

Asunto: "COMUNICADO INFORMATIVO SOBRE RESPONSABLES EN NUEVA EPS S.A REGIONAL NORTE PARA ASUNTOS JUDICIALES Y TUTELAS."

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira difunde el contenido de la información emitida por la Nueva EPS S.A., por la cual informa sobre cambios estructurales y administrativos internos derivados de una intervención de la Superintendencia de Salud.

En él se certifica que el doctor Fernando Alexander López Ruiz, como Gerente Regional Norte, tiene facultades legales para representar a la entidad en acciones constitucionales de tutela e incidentes de desacato en su zona de influencia. Adicionalmente, se informa que el doctor Luis Fernando Bernal Jaramillo fue designado como Representante Legal para asuntos judiciales y tutelas, conforme a registro del 18 de febrero de 2025, en la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Se anexa copia de los certificados correspondientes y se indica que las notificaciones judiciales deben ser enviadas al correo: secretaria.general@nuevaeps.com.co.

Cordialmente,

Circular No. 2

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO

Presidenta

RBAAJdmp